



**Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se organiza el proceso de elecciones parciales de representantes en las Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado por el Consejo de Gobierno.**

De conformidad con el Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre la elección parcial de representantes en la Comisión de Estudios de Grado, en la Comisión de Estudios de Postgrado y en la Comisión Técnica de Evaluación, la Junta Electoral Central, reunida el 14 de diciembre de 2021, acuerda las siguientes instrucciones para la ordenación del proceso electoral:

**PRIMERO.** Abrir un plazo de presentación de candidaturas desde el **15 de diciembre hasta las 14:00 horas del 22 de diciembre de 2021.**

Las candidaturas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza <https://sede.unizar.es/solicita>:

Una vez que haya entrado en Solicit@ deberá proceder del siguiente modo:

- Seleccione "Ver resto de catálogo".
- Proceda a su autenticación (NIP, NIF y contraseña administrativa o certificado electrónico instalado en el navegador).
- Seleccione el Sector correspondiente (PDI o Estudiantes) y el proceso electoral.
- Cumplimente los campos que aparecen en pantalla y, finalmente, vaya a "Presentar" la candidatura.

**SEGUNDO.** Los candidatos del profesorado a la Comisión de Estudios de Grado y a la Comisión de Estudios de Postgrado deberán ser **personal docente e investigador con vinculación permanente** en la Universidad de Zaragoza, o **profesorado interino con contratación a tiempo completo con la misma consideración que el profesorado permanente**, de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad en los estudios de grado y máster.

**TERCERO.** Los candidatos del sector estudiantes **deben estar matriculados/as en estudios de Grado o de Postgrado oficiales** en la Universidad de Zaragoza.

**CUARTO.** El Consejo de Gobierno elegirá a los miembros correspondientes de la Comisión de Estudios de Grado, de la Comisión de Estudios de Postgrado y de la Comisión Técnica de Evaluación mediante votación secreta en la primera sesión ordinaria que se celebre del año 2022.

Zaragoza, a 14 de diciembre de 2021.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín, presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza.**



76265b67d2c47a7234ca9bb92737d024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76265b67d2c47a7234ca9bb92737d024>

CSV: 76265b67d2c47a7234ca9bb92737d024	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta Junta Electoral Central	14/12/2021 13:21:00	